



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de febrero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 146 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 1915/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Dra. María Martínez Vega, en su carácter de Titular del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09 solicita la designación interina de la agente Rosario Martín Aramburú en el cargo de Oficial y el pase y designación interinos del agente Eduardo Mendiola en el cargo de Secretario Privado en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 26/2018, que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en virtud de las licencias por motivos particulares y excepcional, ambas sin goce de haberes, concedidas a la agente María José Insúa, a partir del 01 de marzo de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019 inclusive y desde el 01 de marzo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020 inclusive, respectivamente, conforme Resolución de Presidencia N° 95/2018.

Que para cubrir el mencionado cargo, se propone la designación interina de la agente Rosario Martín Aramburú, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09, conforme Resolución de Presidencia N° 1346/2017.

Que, por otro lado, para cubrir el cargo de Secretario Privado que dejaría vacante la agente Aramburú, se propone el pase y designación interinos del agente Eduardo Mendiola, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, conforme Resolución de Presidencia N° 1271/2017. Al respecto, se informa que en el mencionado cargo de Secretario Privado se encuentra confirmada por concurso el agente Pablo Hilaire Chaneton, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que, respecto a la solicitud de pase y designación del agente Mendiola, se expidió el Dr. Juan José Cavallari en su carácter de Juez interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27 y actual superior jerárquico del mencionado agente, prestando expresa conformidad.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -
excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al
Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente
propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

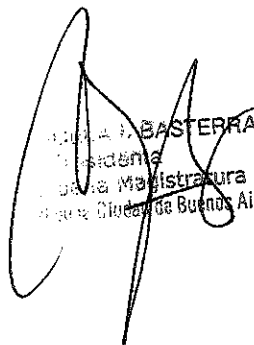
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente Rosario Martín Aramburú, Legajo N° 4571, en el cargo de
Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 09,
con carácter interino, en virtud de las licencias sin goce de haberes por motivos particulares
y excepcional concedidas consecutivamente a la agente María José Insúa, a partir de su
inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Otorgar el pase y designación del agente Eduardo Mendiola, Legajo 6667, en el
cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional
y de Faltas N° 09, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interinos
del agente Pablo Hilaire Chaneton en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador
General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y
Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal,
Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal,
Contravencional y de Faltas N° 09 y 27, a la Dirección General de Factor Humano,
publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente,
archívese.

RES. PRES. N° 146 /2018


MARÍA A. BASTERA
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires